Estados financieros

Teck Peru S.A.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leves peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Contenido

	Página
Dictamen de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Dictamen de los auditores independientes

Demichelli, Sarrio & Asociados S.C. Calle Juan del Carpio 195 San Isidro Lima 27, Perú

T +51 1 6156868 F +51 1 6156888 www.grantthornton.com.pe

Al Controlador de **Teck Peru S.A.**

1. Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Teck Peru S.A.** (una subsidiaria de **Teck Resources Limited**), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Audit • Tax • Advisory
Miembro de Grant Thornton International Ltd



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Teck Peru S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestro dictamen enfatizamos que, tal como se describe en las Notas 7 a la 9 de los estados financieros, al 31 de diciembre del 2014 la Compañía se encuentra en etapa pre-operativa habiendo invertido S/.40.4 millones principalmente en gastos de evaluación, exploración e impuestos por recuperar relacionados con los proyectos que viene gestionando. De acuerdo con estimaciones y proyecciones realizadas por la Gerencia, se espera sean recuperados en el curso normal de sus operaciones futuras.

Lima, Perú 30 de marzo de 2015

Refrendado por:

Jose Luis Sarrio Abad (Socio) Contador Público Colegiado Matrícula Nº 37729

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Expresado en Nuevos Soles)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
Efectivo y equivalente de efectivo	5	752,525	3,680,536
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	0	10,188,321
Otras cuentas por cobrar		240,462	255,200
Gastos pagados por anticipado		191,425	10,261
Total activo corriente		1,184,412	14,134,318
Activo a valor razonable con cambios en resultados		12,889	52,650
Créditos de impuestos	7	10,390,691	8,464,636
Instalaciones, unidades de transporte y equipo, neto	8	944,431	1,378,586
Costos de evaluación y exploración	9	29,067,773	37,844,935
Otros activos, neto		0	97,446
Total activo no corriente		40,415,784	47,838,253
Total activo		41,600,196	61,972,571
Cuentas por pagar comerciales	10	1,284,138	3,129,986
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	465,893	432,634
Otras cuentas por pagar	11	981,743	473,628
Total pasivo		2,731,774	4,036,248
Capital social	12	148,790,128	96,481,429
Capital adicional		330,513	47,654,365
Resultados acumulados	13	(110,252,219)	(86,199,471)
Total patrimonio		38,868,422	57,936,323
Total pasivo y patrimonio		41,600,196	61,972,571

Estado de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Expresado en Nuevos Soles)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
Gastos administrativos	14	(4,808,190)	(5,965,658)
Abandono de proyectos	9	(16,862,098)	(2,711,623)
Actividades de prospección		(3,412,514)	(944,454)
Valuación de activos financieros a valor razonable		(39,761)	(75,870)
Diversos, neto		292,022	(39,819)
Margen pre-operativo		(24,830,541)	(9,737,424)
Diferencia de cambio, neta		777,793	857,121
Pérdida antes del Impuesto a la renta		(24,052,748)	(8,880,303)
Impuesto a la renta		0	0
Pérdida neta del ejercicio		(24,052,748)	(8,880,303)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Expresado en Nuevos Soles)

	Capital	Capital	Resultados	
	social	adicional	acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1,579,469	116,279,147	(77,319,168)	40,539,448
Aportes de Controladora	0	26,277,178	0	26,277,178
Capitalización de aportes	94,901,960	(94,901,960)	0	0
Pérdida neta del ejercicio	0	0	(8,880,303)	(8,880,303)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	96,481,429	47,654,365	(86,199,471)	57,936,323
Transferencia a acreencias de Controladora		(11,179,335)		(11,179,335)
Aportes de Controladora	0	16,164,182	0	16,164,182
Capitalización de aportes	52,308,699	(52,308,699)	0	0
Pérdida neta del ejercicio	0	0	(24,052,748)	(24,052,748)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	148,790,128	330,513	(110,252,219)	38,868,422

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Expresado en Nuevos Soles)

	31.12.2014	31.12.2013
Actividades pre-operativas		
Pérdida neta del ejercicio	(24,052,748)	(8,880,303)
Depreciación	486,397	466,945
Amortización	97,446	30,069
Cambios en el valor razonable de activos financieros	39,761	75,871
Abandono de proyectos	16,862,098	2,711,623
Otros ajustes	0	(48,250)
Variaciones netas de activos y pasivos pre-operativos:		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(991,014)	(893,392)
Otras cuentas por cobrar	14,738	(185,839)
Gastos pagados por anticipado	(181,164)	3,169
Créditos de impuestos	(1,926,055)	(2,099,628)
Cuentas por pagar comerciales	(1,614,403)	2,314,663
Cuentas por pagar a partes relacionadas	33,259	46,328
Otras cuentas por pagar	508,115	141,257
Efectivo y equivalente usado en actividades pre-operativas	(10,723,570)	(6,317,487)
Actividades de inversión		
Desembolsos por adquisición de unidades de transporte y equipos	(52,242)	(334,281)
Desembolsos en costos de exploración y evaluación	(8,316,381)	(15,959,020)
Efectivo y equivalente de efectivo usado en actividades de inversión	(8,368,623)	(16,293,301)
Actividades de financiamiento		
Aportes de Controladora	16,164,182	26,277,178
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por actividades de financiamiento	16,164,182	26,277,178
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(2,928,011)	3,666,390
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al indo del ejercicio	3,680,536	14,146
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	752,525	3,680,536

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

1. Identificación y actividad económica

a. Antecedentes

Teck Peru S.A. (en adelante Teck Peru o la Compañía) se constituye en Lima, Perú mediante escritura pública del 22 de julio de 1994 como Minera Teck Peru S.A.. Durante noviembre del 2002 cambia su razón social a Teck Cominco Peru S.A. y, posteriormente, en mayo del 2010 cambia su razón social a Teck Peru S.A.

Es una subsidiaria de Teck Resources Limited (domiciliada en Vancouver, Canadá), la cual posee el 99.99% de su accionariado. Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Pasaje Los Delfines 159 piso 4, Santiago de Surco, Lima.

b. Actividad económica

La Compañía puede realizar todo tipo de actividades mineras de conformidad con la Ley General de Minería del Perú. Actualmente la Compañía se encuentra realizando labores de evaluación y exploración en proyectos propios y cedidos. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía posee 167 concesiones mineras (245 concesiones al 31 de diciembre del 2013) que comprenden 127,967 hectáreas ubicadas principalmente al sur del Peru, en los departamentos de Arequipa, Ancash, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Puno, Moquegua y Tacna.

Durante el 2014 la Compañía realizó actividades de perforación en concesiones propias: Sondor Porphyry y Tesoro (durante el 2013 la Compañía realizó actividades de perforación en una concesión propia: Sondor Porphyry y en una concesión de terceros: proyecto Alicia de Strait Minerals)

c. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. Principales contratos vigentes

Opciones sobre concesiones de propiedad de terceros

- a. Opción/Acuerdo joint venture del 08 de noviembre del 2011 con Minera Strait Gold Perú S.A.C y Strait Gold Corporation respecto a la propiedad Alicia
 - . En el acuerdo se detallan las condiciones para que Teck Peru pueda ejercer hasta tres opciones consecutivas para adquirir hasta el 75 por ciento del interés del Proyecto Alicia localizado en el departamento de Cusco y la participación de ambos como joint venturers a través de una entidad conjunta (Teck Peru tendría un porcentaje basado en el ejercicio de las opciones).
 - . Para ejercer la primera opción correspondiente al 45 por ciento, Teck Peru deberá realizar desembolsos relacionados con el proyecto por US\$4 millones hasta el 31 de diciembre del

2013. Por la segunda opción correspondiente al 20 por ciento adicional, Teck Peru deberá desembolsar US\$6 millones relacionados con el proyecto hasta el 31 de diciembre del 2015 y realizar transferencias a Minera Strait Gold Perú S:A.C. por un total de US\$500 mil. Por la tercera opción correspondiente al último 10 por ciento, Teck Peru deberá desembolsar US\$20 millones relacionados con el proyecto o realizar un estudio de pre-factibilidad hasta el 31 de diciembre del 2018.

. Con fecha 12 de febrero del 2014, Teck Peru comunica a Strait Minerals Corporation la decisión de dar por terminado el acuerdo de Opción y Joint Venture habiendo invertido un importe total de US\$2.93 millones a esa fecha.

b. <u>Contrato de opción del 06 de setiembre del 2013 con Oban S.A.C y Oban Exploration</u> <u>Limited respecto al Proyecto Marcahui</u>

- . En el acuerdo se detallan las condiciones para que Teck Perú pueda ejercer la opción de adquirir hasta el 75 por ciento del interés del Proyecto Marcahui localizado en el departamento de Arequipa y la participación de ambos como joint venturers a través de una entidad conjunta.
- . Para ejercer la opción, Teck Peru deberá realizar desembolsos relacionados con el Proyecto por US\$6 millones hasta el 31 de agosto del 2017 (por las concesiones Letizia, Letizia I, Roxana e Irina) y realizar un desembolso de US\$2.2 millones a Jose Samir Saleh Acevedo hasta el 6 de setiembre del 2014 (por las concesiones Letizia).
- . Mediante carta del 25 de julio del 2014, formalizada mediante escritura pública de fecha 24 de noviembre del 2014, Teck Perú comunica a Oban Exploration Limited y a Jose Samir Saleh Acevedo la decisión de resolver el Contrato de opción habiendo invertido un importe total de US\$1.9 millones a esa fecha.

c. <u>Contrato de opción y cesión minera del 14 de junio del 2012 con Minera Gachos S.A.C</u> respecto al Proyecto Sifuentes II

- . En el acuerdo se detallan las condiciones para que Teck Peru pueda ejercer la opción de adquirir hasta el 100 por ciento del interés de la concesión minera Sifuentes II (parte de Sondor Porphyry) localizado en el departamento de Arequipa.
- . Para ejercer la opción, Teck Peru deberá realizar pagos de opción de hasta US\$150 mil y realizar desembolsos relacionados con el Proyecto por US\$500 mil en los próximos dos años a partir de la fecha de inscripción y desembolsar a Minera Gachos US\$1.05 millones por la compra del 100 por ciento de los derechos en caso se ejerza la opción.
- . Mediante carta del 18 de agosto del 2014, formalizada mediante escritura pública del 18 de noviembre del 2014, Teck Peru comunica a Minera Gachos S.A.C. la decisión de resolver el Contrato de opción habiendo invertido un importe total de US\$340 mil a esa fecha.

d. Contrato de opción y cesión minera del 31 de marzo del 2014 con Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada Aurífera Cameron respecto al Proyecto Escoli (concesiones Aurífera Belinda y Aurífera Cameron)

- . En el acuerdo se detallan las condiciones para que Teck Perú pueda ejercer la opción de adquirir el 100% del interés de las concesiones Aurífera Belinda y Aurífera Cameron localizada en Ayacucho, siendo el plazo de la opción y de la cesión de 4 años.
- . Como contraprestación Teck Peru deberá desembolsar a la SMRL Aurífera Cameron US\$2.95 millones en pagos de opción de acumulados hasta el 31 de marzo del 2017.

Opciones sobre concesiones de propiedad de Teck Peru S.A.

e. Opción del 25 de octubre del 2010 con Rio Marañon Minerals S.A.C y Rio Marañon Minerals Inc respecto a la propiedad Cancha

. En el acuerdo se detallan las condiciones para que Rio Marañon Minerals S.A.C. pueda ejercer la opción de adquirir el 100 por ciento del interés del Proyecto Cancha localizado en el departamento de Ancash, así como la obligación de pago del 1 por ciento de regalías Net Smelter Returns a Anglo American Exploration Perú S.A. (por parte de las concesiones) en base a acuerdo firmado por Teck Peru el 22 de junio del 2006. Asimismo se acuerda la

participación de ambos como joint venturers a través de una entidad conjunta en la medida que Teck Perú ejerza la opción "Earn-Back".

- . Para que Rio Marañon Minerals S.A.C. pueda ejercer su opción debe desembolsar US\$5 millones acumulados relacionados con el proyecto hasta el 25 de octubre del 2015. Asimismo, se acuerda que Teck Peru mantiene la opción "Earn-Back" de obtener una participación del 60 por ciento de la entidad conjunta a crearse.
- . Con fecha 24 de mayo del 2013, Rio Marañon Inc comunica a Teck Peru la decisión de terminar el acuerdo debido a la imposibilidad de firmar un acuerdo de acceso. Dicha terminación es confirmada por Teck Peru en base a carta cursada a Rio Marañon Minerals S.A.C. de fecha 06 de junio del 2013.

f. Opción del 10 de noviembre del 2011 con Compañía Minera Ares S.A.C respecto a la propiedad Huachoja

- . En el acuerdo se detallan las condiciones para que Compañía Minera Ares S.A.C. pueda ejercer la opción de adquirir el 60 por ciento del interés del Proyecto Huachoja localizado en Ayacucho: i) completar un acumulado de 4,000 metros de perforación diamantina y realizar desembolsos por US\$4 millones acumulados relacionados con el proyecto hasta el 31 de agosto del 2015.
- . Adicionalmente se establece como condición para la aprobación del Estudio de prefactibilidad o factibilidad que Teck Peru podrá ejercer (basado en recursos estimados) la opción "Back-in" donde a través de una entidad conjunta se cedan a Teck Peru dicha concesión por cuatro años para que realice desembolsos relacionados con el Proyecto hasta el 60 por ciento del total de costos y desembolsos incurridos hasta fecha del presente acuerdo a efectos de obtener una participación del 60% de dicha entidad conjunta.
- Mediante escritura pública del 18 de junio del 2013 ambas compañía dieron por terminado el citado acuerdo privado, procediendo a resolver el contrato, siendo la fecha efectiva de resolución el 24 de abril del 2013.

g. Contrato de opción y cesión minera del 22 de mayo del 2014 con Wild Acre Metals S.A.C. y Wild Acre Metal Limited respecto de la propiedad Salvador

- . En el acuerdo se detallan las condiciones para que Wild Acre Metals S.A.C. pueda ejercer la opción de adquirir el 100 por ciento del interés de la propiedad Salvador localizada en Tacna: realizar desembolsos por US\$2 millones acumulados relacionados con el proyecto hasta el 31 de mayo del 2017. Como contraprestación de la opción citada, Wild Acre Metal Limited emitirá 2 millones de acciones ordinarias de capital.
- . De ejercerse la opción, Teck Peru se reserva el 2% de regalía Net Smelter Returns sobre la propiedad, así como un bono de US\$500 mil una vez se tenga la intención de construir una mina en dicha propiedad.
- . Durante julio del 2014 Teck Peru transfirió dichas la totalidad de las 2 millones de acciones ordinarias de capital de Wild Acre Metals Limited a su Controladora por S/.271,792 (reflejada en el rubro "Diversos, neto" dentro del Estado de resultados).

3. Principales políticas contables

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con los Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y comprenden, las Normas Internacionales de Información Financiera, las interpretaciones de las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad, las interpretaciones de las NIC y ciertas prácticas contables de uso normal en el Perú.

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son los siguientes:

uso de estimaciones contables
 El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la
 Compañía lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los

activos y pasivos y la exposición de contingencias y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros se corrigen en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce. Las estimaciones más significativas relacionadas con los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación del valor razonable de los activos financieros, la vida útil y valor recuperable de bienes del activo fijo y la estimación por deterioro de los costos de evaluación y exploración.

b. Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera. Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles, que es la moneda funcional determinada por la Compañía.

c. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que se generen entre el tipo de cambio de liquidación de las transacciones o de cierre del estados de situación financiera y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones, son reconocidas en el estado de resultados en el período en que se generan y presentadas como "Diferencia de cambio, neta".

d. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente de efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, créditos de impuestos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los activos y pasivos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros se clasifican en activo, pasivo o capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio neto se registran directamente en el patrimonio neto.

e. Instalaciones, unidades de transporte y equipo, neto

Las instalaciones, vehículos, muebles y equipos se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación es calculada uniformemente siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles asignadas son las siguientes:

	$\Delta 1108$
Mejoras en locales arrendados	4
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipo diverso	entre 4 y 5

La estimación de la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, unidades de transporte y equipos. Las ganancias o pérdidas originadas por ventas o retiros de activos se incluyen en el rubro "Diversos, neto" del estado de resultados.

f. Costos de evaluación y exploración

La Compañía ha adoptado la NIIF 6 "Exploración y evaluación de recursos minerales" para el reconocimiento de sus gastos de evaluación y exploración. Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de evaluación y exploración serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme.

La Compañía ha mantenido su política contable que consiste en reconocer como activos los desembolsos incurridos en actividades de evaluación y exploración aun cuando la recuperación de estas inversiones puede que no sea viable. Los gastos de evaluación y exploración se registran al costo. Los activos incurridos incluyen la adquisición y extensión de derechos de exploración, estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos, de perforación diamantina, ensayes y los que corresponden a actividades de evaluación de factibilidad técnica y viabilidad económica de la extracción de los recursos minerales.

Estas inversiones son sujetas a evaluaciones por deterioro, la NIIF 6 requiere que la empresa minera evalúe el deterioro de sus activos reconocidos por evaluación y exploración sólo cuando los hechos y circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- . El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- . La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la evaluación y exploración de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en evaluación y exploración requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente como resultado de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

g. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambio económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en los libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posibles, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre las partes bien informadas, menos los correspondientes costos de ventas. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

h. Restauración, rehabilitación y obligaciones ambientales

La compañía cuenta con obligaciones legales e implícitas de incurrir en costos de restauración, rehabilitación y otras obligaciones ambientales que ocurren cuando existen perturbaciones ambientales causadas por actividades de evaluación y exploración en propiedades mineras. Dichos costos comprenden el desmontaje de activos utilizados y la restauración de los lugares donde se ubican los proyectos.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones. Posteriormente el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para reflejar el paso del tiempo del valor descontado reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero y el activo se deprecia en función de la vida útil estimada de los proyectos.

i. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias, siendo calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

j. Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se registran en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

k. Capital adicional

La Compañía califica los aportes de la Controladora como Capital adicional al tratarse de instrumentos de patrimonio debido a que dichos aportes no incorporan obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero y considerando además que dichos instrumentos serán liquidados con instrumentos de patrimonio propio del emisor, es decir, mediante capitalizaciones periódicas de aportes.

l. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por transferencias de derechos mineros y cesiones de posición contractual se reconocen cuando la Compañía transfiere los derechos y obligaciones inherentes y hasta por un monto cuya recuperación sea considerada probable. Las regalías se reconocen sobre la base del devengado en concordancia con los términos del contrato que les dio origen.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

4. Operaciones que no han generado movimiento de efectivo

Durante el periodo 2014 la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones que no generaron movimientos de efecivo:

- . Compensación de cuentas por cobrar producto de venta de opción versus acciones recibidas de Wild Acre Metals Limited por S/.271,792
- . Transferencia de capital adicional a cuentas por pagar a Controladora por S/.11,179,335 para posterior compensación contra cuentas por cobrar a Controladora

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye principalmente cuentas corrientes en bancos locales por S/. 752,525 (S/.3,680,536 al 31 de diciembre de 2013). Estas cuentas corrientes son mantenidas en moneda nacional y extranjera, de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. Cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, neto

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	Saldo al	A 11 ·	D. I.	Saldo al
	31.12.2013	Adiciones	Deducciones	31.12.2014
Cuentas por cobrar				
Teck Resources Limited (Controladora)	10,188,321	1,016,414	(11,204,735)	0
,	, ,	, ,	(, , , ,	
Cuentas por pagar				
Teck Resources Limited (Controladora)	(432,634)	(11,212,594)	11,179,335	(465,893)
,		(11,212,394)	11,17,333	
Total, neto	9,755,687			(465,893)

Las cuentas por cobrar fueron originadas por la venta de acciones de una entidad conjunta a la Controladora durante el 2011 por US\$3,646,500, la misma que fue compensada contra respectivas cuentas por pagar en base a acuerdo en Junta de accionistas del 31 de diciembre del 2014. Las cuentas por pagar corresponden a reembolsos y servicios varios realizados por la Controladora durante los periodos 2011 y 2013.

En opinión de la Gerencia, las transacciones con sus partes relacionadas han sido efectuadas en condiciones similares a las realizadas con empresas no relacionadas.

7. Créditos de impuestos

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	_	31.12.2014	31.12.2013
Crédito del Impuesto General a las Ventas	a.	9,592,518	7,943,374
Saldo del Impuesto Temporal a los Activos Netos	b.	751,502	466,740
Otros créditos de impuestos		46,671	54,522
Total	_	10,390,691	8,464,636

a. Comprende el crédito fiscal correspondiente al Impuesto General a las Ventas - IGV pagado por la Compañía por adquisición de bienes y servicios relacionados principalmente a costos de evaluación y exploración. La Gerencia de la Compañía estima que será recuperado a través de la generación de ingresos gravados en el largo plazo a partir del periodo 2015.

Mediante Ley 27623 de enero de 2002 se norma la devolución definitiva, a los titulares de la actividad minera del IGV pagado en sus compras de bienes y servicios para la ejecución de sus actividades durante la fase de exploración. El reglamento de esta Ley (D.S. 082-2002-EF de mayo de 2002) establece que, previo a la devolución del IGV, se requiere de la suscripción de un contrato de Inversión entre el Estado Peruano y el titular de la actividad minera. La Gerencia estima firmar dicho contrato durante el periodo 2015 a efectos de solicitar los futuros créditos a generarse a partir de esa fecha.

b. Corresponde a desembolsos realizados por el Impuesto Temporal a los Activos Netos entre los periodos 2011 y 2014, sobre los cuales la Gerencia estima solicitar la devolución en efectivo a la Autoridad Tributaria durante el periodo 2015.

8. Instalaciones, unidades de transporte y equipo, neto

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	Saldo			Saldo
	inicial	Adiciones	Retiros	final
Costo				
Mejoras en locales arrendados	411,876	0	0	411,876
Unidades de transporte	922,811	0	(161,829)	760,982
Muebles y enseres	148,838	14,092	0	162,930

Costo neto	(1,108,513) 1,378,586	(486,397)		(1,433,081) 944,431
Equipo diverso	(404,671)	(218,114)	0	(622,785)
Muebles y enseres	(58,591)	(13,118)	0	(71,709)
Unidades de transporte	(402,947)	(152,196)	161,829	(393,314)
Mejoras en locales arrendados	(242,304)	(102,969)	0	(345,273)
Depreciación acumulada				
	2,487,099	52,242	(161,829)	2,377,512
Equipo diverso	1,003,574	38,150	0	1,041,724

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con políticas establecidas por su Controladora. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguro son consistentes con la práctica en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia estima que el valor recuperable de sus activos fijos es mayor a su respectivo valor en libros, por lo que no considera necesario registrar pérdidas por deterioro al cierre del ejercicio.

Durante los periodos 2014 y 2013 la depreciación fue registrada de forma íntegra en gastos administrativos.

9. Costos de evaluación y exploración

Este rubro se encuentra distribuido en los siguientes proyectos (expresado en Nuevo Soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Proyectos en concesiones propias		_
Tucumachay	6,244,583	6,163,464
Sondor porphyry	4,765,582	4,460,010
Sondor regional	3,481,655	5,271,339
Exótica	2,452,571	2,335,309
Tinajas	2,441,187	2,670,004
Colon	2,048,162	1,959,122
Tesoro	1,842,231	615,712
Clemesi	1,157,209	1,112,271
Quellopunta	735,626	719,253
Otros proyectos	3,077,638	2,120,319
	28,246,444	27,426,803
Proyectos en concesiones de terceros		
Escoli	821,329	0
Alicia	0	7,664,191
Marcahui	0	1,725,534
Sifuentes II	0	1,028,407
	821,329	10,418,132
Total	29,067,773	37,844,935

El movimiento de costos de evaluación y exploración durante los periodos 2014 y 2013 se presenta a continuación (expresado en Nuevo Soles):

	2014	2013
Saldos iniciales	37,844,935	24,549,288
Adiciones	8,316,381	15,959,020
Abandono de proyectos	(16,862,098)	(2,711,623)
Extorno de provisiones de años anteriores	(231,445)	48,250
Saldos finales	29,067,773	37,844,935

Durante el periodo 2014 la Gerencia ha realizado abandonos de proyectos en concesiones de terceros: Alicia, Marcahui y Sifuentes II por un importe total de S/.14,625,541; así como abandonos parciales en diversos proyectos propios, principalmente de Sondor regional por S/.1,215,136.

La composición tipo de desembolso comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Perforaciones	6,999,615	9,025,481
Costo de concesiones	5,768,923	7,161,790
Cargas de personal	5,054,699	6,041,373
Estudios geofísicos	2,029,215	2,665,492
Transporte	1,399,843	1,770,261
Gastos de campo	1,376,841	1,609,297
Consultores	1,109,001	1,577,306
Alquiler de locales y equipos	667,538	1,173,194
Servicios de Laboratorio	951,088	1,155,608
Labores de soporte	534,012	1,021,270
Trincheras	1,052,809	998,644
Gastos de viaje	640,263	819,045
Seguridad y salud laboral (HSE)	483,485	612,290
Otros menores	1,000,441	2,213,884
Total	29,067,773	37,844,935

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado costos materiales de restauración, rehabilitación y obligaciones ambientales debido a que la Gerencia considera que las perturbaciones ambientales son mínimas en dichas fechas.

En base a la evaluación por deterioro al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de las inversiones en proyectos propios y de terceros gestionados por la Compañía, la Gerencia no ha identificado hechos o circunstancias adicionales que sugieran que el valor en libros pueda exceder su valor recuperable.

10. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a obligaciones por el pago de vigencias y penalidades de concesiones propiedad de la Compañía al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET por S/.794,653 (S/.1,189,561 al 31 de diciembre del 2013); al 31 de diciembre del 2013 incluían reembolsos de gastos a Minera Strait Gold Perú S.A.C. por S/.1,692,702 relacionados con el Proyecto Alicia.

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fueron canceladas principalmente durante el primer trimestre de los ejercicios siguientes.

11. Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Bonificaciones por performance	473,887	0
Vacaciones por pagar	265,151	329,785
Impuestos por pagar	191,233	77,946
Beneficios sociales	41,729	45,068
Diversos	9,743	20,829
Total	981,743	473,628

12. Capital social

El capital social se encuentra representado al 31 de diciembre de 2014 por 148,790,128 acciones a un valor nominal de S/.1 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas (96,481,429 acciones a un valor nominal de S/.1 cada una al 31 de diciembre de 2013). En acuerdos de Junta de accionistas del 15 de abril, del 27 de agosto del 2013 y del 31 de diciembre del 2014 se aprobaron la capitalizaciones de aportes de su Controladora Teck Resources Limited por S/.94,901,960 y S/.52,308,699, respectivamente.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 era la siguiente: Teck Resources Limited 148,7901,111 acciones (Controladora) y Secrecorp Minerals Limited 17 acciones (96,481,412 acciones y 17 acciones al 31 de diciembre del 2013, respectivamente).

13. Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo Nº 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

14. Gastos administrativos

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Cargas de personal	(2,284,656)	(3,221,679)
Servicios de terceros	(1,506,428)	(1,917,779)
Depreciación y amortización	(583,843)	(497,014)
Otros gastos de gestión	(433,263)	(329,186)
Total	(4,808,190)	(5,965,658)

15. Situación tributaria

a. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, La Gerencia considera que ha determinado las pérdidas tributarias bajo el régimen general del Impuesto a la Renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente (la tasa del Impuesto a la renta es de 30%), la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravable y no gravable. Las pérdidas tributarias se han sido determinadas como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Pérdida antes de impuesto a la renta	(24,052,748)	(8,880,303)
Ajustes registrados	0	3,032,962
Adiciones	1,324,292	153,326
Pérdida tributaria del año	(22,728,456)	(5,694,015)
Pérdida tributaria arrastrable del año anterior	(45,488,707)	(40,556,081)
Pérdida tributaria no arrastrable	29,725,072	761,389
Pérdida tributaria arrastrable acumulada	(38,492,091)	(45,488,707)

En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Compañía seleccionó el sistema que permite imputar su pérdida tributaria arrastrable contra las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores a su generación para la compensación de pérdidas tributarias. Una vez ejercida la opción no es posible modificar el sistema hasta agotar las pérdidas íntegramente.

La Compañía no ha registrado el impuesto a la renta diferido correspondiente a la diferencia temporal que surge por la pérdida tributaria arrastrable. Al respecto, la Gerencia considera no reconocer dicho activo hasta que exista certeza sobre la generación de beneficios económicos futuros, lo cual está relacionado con la transferencia de derechos mineros, regalías mineras o el inicio de operaciones en los próximos años.

b. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2011 a 2014 están sujetas a fiscalización por parte de la autoridad tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- c. A partir del año 2001, para los efectos del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia por transacciones con Compañía vinculadas económicamente y con Compañías con residencia en territorio de baja o nula imposición deberán estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Gerencia de la Compañía considera que para propósitos del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaría sobre precios de transferencia para las transacciones entre Compañías vinculadas económicamente y con Compañías con residencia en territorio de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre del 2014 y 2013.
- d. A partir del año 2005 se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, el mismo que se calculó sobre el valor de sus activos netos. La tasa de impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos que exceden S/. 1 millón. El citado impuesto puede ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del año.
- e. Se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

16. Aspectos regulatorios

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por Decreto Supremo 014-92-EM, la Ley General del Medioambiente, Ley 28611 (la cual derogó el Código del Medioambiente, aprobado por Decreto Legislativo 613 y de las reservas naturales); el Reglamento de protección ambiental de las actividades minero metalúrgicas y sus posteriores modificatorias, que fue aprobado por el Decreto Supremo 016-93-EM, el cual quedará derogado cuando entre en vigencia el Decreto Supremo 040-2014-EM, que aprobó el Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero y el Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera, aprobado por Decreto Supremo 020-2008-EM.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía no tiene conocimiento de multas y sanciones emitidas por órganos reguladores.

17. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

18. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta:

a. Riesgo de tipo de cambio

La exposición a los tipos de cambio proviene de los saldos en moneda extranjera de efectivo y equivalente de efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente, por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda. Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en Dólares Estadounidenses era de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta (S/.2.794 y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se resumen como sigue (expresados en Dólares Estadounidenses):

(enpressudos en Bolares Estadounidenses).		
	31.12.2014	31.12.2013
Activos monetarios		
Efectivo y equivalente de efectivo	161,956	1,314,940
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	0	3,646,500
Otras cuentas por cobrar	24,112	20,688
	186,068	4,982,128
Pasivos monetarios		
Cuentas por pagar comerciales	(390,890)	(1,008,320)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(155,817)	(154,733)
Otras cuentas por pagar	(130)	(54,832)
	(546,837)	(1,217,885)
Posición (pasiva) activa, neta	(360,769)	3,764,243

b. Concentración y riesgo de crédito

Los activos de la Compañía, que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio, corresponden a los depósitos en bancos y cuentas por cobrar a partes relacionadas. La Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito manteniendo sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría. Respecto a las cuentas por cobrar a partes relacionadas, el riesgo de crédito es mínimo debido a que cuentan con el aval de la Controladora.

c. Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos y de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento que le permiten desarrollar sus

actividades normalmente. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo originado por el financiamiento mediante aportes de su Controladora: Teck Resources Limited.

d. Estimación del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros.

19. Hechos posteriores

Durante el primer trimestre del 2015 se realizó el abandono parcial del Proyecto Tesoro, manteniendo 00,000 hectáreas correspondientes a áreas con potencial prospectivo dentro de la propiedad.

Asimismo, durante el periodo 2015 la Gerencia ha firmado los siguientes contratos significativos:

Opciones sobre concesiones de propiedad de terceros

Contrato de opción y cesión minera del 12 de enero del 2015 con Pucará Resources S.A.C. y Pucará Resources Corp. respecto de la propiedad Santo Tomás

En el acuerdo se detallan las condiciones para que Teck Peru pueda ejercer hasta dos opciones consecutivas para adquirir hasta el 70 por ciento del interés del Proyecto Santo Tomás localizado en el departamento de Ayacucho y la participación de ambos como joint venturers a través de una entidad conjunta (Teck Peru tendría un porcentaje basado en el ejercicio de las opciones).

Para ejercer la primera opción correspondiente al 60 por ciento, Teck Peru deberá realizar pagos de opción hasta por US\$500 mil y desembolsos relacionados con el proyecto por US\$4 millones hasta el 31 de diciembre del 2017. Por la segunda opción correspondiente al 10 por ciento adicional, Teck Peru deberá desembolsar US\$3 millones relacionados con el proyecto hasta el 31 de diciembre del 2019.